DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.188 | *Suscrición en Córdoba..* Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „ | SÁBADO 25 DE DICIEMBRE DE 1886. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 22 el señor conde de la Romera apoya una proposición organizando la carrera de secretarios de Ayuntamiento. Es tomada en consideración.

El señor Alfonzo pide que se corrijan algunos abusos cometidos en Ultramar en las rentas del Timbre.

El señor Hernandez Iglesias pide un estado de la distribución del personal de obras públicas en provincias.

Y el señor García Torres dice que en *El Correo* se llama la atención sobre un anuncio, que dice así:

"Bonito negocio: se ceden los derechos correspondientes á cuatrocientos expedientes de denuncia de fincas procedentes de Bienes Nacionales.„

La forma en que está redactado este anuncio, no hace mucho honor al ministro de Hacienda.

Contestó el señor ministro de Hacienda que no conoce el asunto, pero que se enterará de lo que haya en él y hará que la ley se cumpla.

El señor Teruel y Cabo explana una interpelación sobre asuntos eclesiásticos, diciendo entre otras cosas que es lamentable que muchos párrocos no gocen de mayor haber, pues los hay que ganan menos que un obrero.

Que es preciso que desaparezcan todos los obispados cuya supresión se convino en el Concordato, para aliviar en parte la situación de los contribuyentes.

Y que es necesario, por último, que se supriman muchos seminarios.

Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que no ha podido estudiar todavía detenidamente las cuestiones religiosas, pero que lo hará tan pronto como le sea posible.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de fuerzas navales, y empezó el debate del proyecto de acuñación de moneda antigua.

La discusión fué muy interesante y muy lucida. Tomaron parte en ella los señores Fabié, Ruiz Gómez, Aristegui, ministro de Hacienda, marqués de Casa-Jimenez y marqués de Villamejor, y la ley fué aprobada.

La sesión se levantó á las siete y media.

El decreto dando por terminada la primera legislatura, se leerá mañana.

Hoy quiere el gobierno que aprueben los senadores la ley de retiros.

CONGRESO.

En la sesión del 22 se hicieron varias preguntas y peticiones, y se discutió sobre el acta de Luarca, en la que tomaron parte en contra los señores Montilla, Perojo, Becerra y Romero Robledo, para decir que la Comisión de actas no tenía atribuciones para hacer lo que ha hecho, y los señores Canalejas, marqués de Valdeterrazo y Silvela, asegurando que la Comisión ha estado en su derecho proponiendo la nulidad.

El gobierno ha declarado libre la cuestión, y el señor Canalejas presentó la proposición de "no há lugar á deliberar„ que combate el señor Perojo.

El Sr. Silvela habló para alusiones, manifestando que apartándose de toda alusión que considera innecesaria su opinión en este asunto, es que la Comisión de actas tiene facultades ámplias y absolutas para proponer al Congreso lo que estime más conveniente en aquellas actas que no ofrezcan dudas de ninguna especie, y que en virtud de ese mismo absolutismo de sus facultades, cuando entienda que hay actas que ofrezcan dudas, pasará al tribunal de las graves el espediente para que este resuelva en virtud de mayores esclarecimientos.

El señor Romero Robledo interviene, aludido por el señor Montilla, afirmando que no hay precedente alguno.

Se engolfa en grandes disquisiciones para demostrar la diferencia que existe entre un acta grave y una leve, y dice que un acta es grave cuando es sospechosa de nulidad.

Invita al señor Sagasta á que manifieste su opinión en el asunto.

La sesión terminó á las siete de la tarde.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo prescrito por la real órden de 16 de Julio de 1883, desde el dia de hoy hasta el 15 de Abril próximo venidero en que ha de comenzarse por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la revisión de escepciones de los reemplazos de 1884 y 1.° de 1885, estará de manifiesto en la Secretaría municipal una lista de los mozos adscritos á aquellos alistamientos que fueron exceptuados temporalmente del servicio militar, como comprendidos en los artículos 87, 88 y 92 de la ley de reclutamiento de 8 de Enero de 1882, á fin de que puedan examinarla los interesados y ejercitar durante dicho plazo el recurso que les concede el artículo 95 de la espresada ley.

Lo que se publica por medio del presente para la general inteligencia.

Córdoba 18 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

Desestimada por la municipalidad de mi presidencia la proposición presentada en la última subasta relativa á la contratación del adoquinado de la calle del Paraiso, por no haberse atemperado á las cláusulas fijadas, é introducidas algunas aclaraciones en el proyecto, se anuncia nueva licitación, por término de diez dias, bajo el tipo de 16.287 pesetas 87 céntimos á que en totalidad asciende el presupuesto facultativo de indicadas obras, cuyo remate habrá de celebrarse en estas Casas Consistoriales, á las 2 de la tarde del lunes 3 de Enero próximo, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiendo que las proposiciones podrán presentarse en esta Alcaldía desde luego y hasta la hora señalada para su lectura, en pliegos cerrados á satisfacción de los licitadores, que entregarán juntamente con el resguardo que acredite haber constituido en la caja municipal el depósito de 814 pesetas 39 céntimos necesario para tomar parte en la subasta, formulándose las propuestas en papel del sello 11.° con arreglo al siguiente

MODELO.

D. F. de T..., vecino de..., domiciliado en..., como justifica con la cédula personal que separadamente acompaña, enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas formadas para la contratación del adoquinado y arreglo de las aceras de la calle del Paraiso, aceptándolas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de (tantas pesetas por letra.)

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 22 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta convocada para el 15 del corriente mes, con el fin de enagenar un cerdo valuado pericialmente en la cantidad de 80 pesetas y que sin dueño conocido existe en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público nuevamente la celebración de aquel acto, que habrá de verificarse el lunes próximo, tres del inmediato mes de Enero, en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en dicha adquisición, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio y que el rematante deberá entregar en el acto el importe en que se le adjudique, en la Depositaría de estos fondos municipales.

Córdoba 22 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

Encontrado un borrego sin dueño conocido, en la casilla denominada del Carnicero, de este término, y constituido en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 22 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Resultando vacante la Agencia recaudación del partido de Cabra, compuesta de la ciudad del mismo nombre y villas de Doña Mencia, Nueva-Carteya y Zuheros, el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, por decreto fecha 2 del coriente, se ha servido acordar se anuncie dicha vacante por el término de diez dias contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia, bajo las bases siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán en esta Dirección, dentro del espresado plazo de diez dias, la oportuna solicitud, consignando en ella, precisamente por letra, con claridad, y sin enmienda ni raspadura, el tanto por ciento sobre las cantidades que recaude é ingrese, porque se compromete á desempeñar la referida Agencia.

2.ª El electo para servirla queda obligado á prestar en el plazo que se señale, la correspondiente fianza en garantía de su gestión recaudatoria, la cual podrá constituirse en metálico, acciones del Banco de España, títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro, y en bienes raices, en cuyo caso deberá ser hipotecaria; capitalizándose el líquido imponible con que resulten amillaradas las fincas en los cinco últimos años, al cuatro por ciento las rústicas, y al cinco las urbanas.

3.ª El importe de la fianza será de 110.887 pesetas 14 céntimos, á que asciende en el actual año económico el cupo trimestral del partido, si se constituye en fincas: y por sus dos terceras partes, ó sean pesetas 73.924'76 si se presta en metálico, ó en las demás clases de valores, los cuales se admitirán al tipo de la última cotización oficial publicada, escepto los títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable, que lo serán por su valor nominal.

4.ª Como retribución del servicio, percibirá además de los recargos de apremio que por Instrucción le correspondan, el tanto por 100 que se estipule, sobre cuantas cantidades recaude é ingrese, ó se formalicen por fallidos: siendo de su cuenta el pago de los cobradores que habrá de nombrar, y todos los demás gastos que ocasione la cobranza, hasta el ingreso en Caja de los fondos recaudados.

5.ª El Agente nombrado responderá en absoluto y directamente al Banco de España, como subrogado en los derechos de la Hacienda, del resultado de su gestión recaudatoria y de la de los subalternos que designe para el cargo de cobradores del partido, con arreglo á los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales publicadas en el año 1877: cumpliendo además cuantas obligaciones establecen las mismas y las dictadas ó que en lo sucesivo se dicten por el ministerio de Hacienda para el servicio de la recaudación de contribuciones.

Lo que para conocimiento del público, y en observancia de la citada órden, se anuncia en este periódico, advirtiendo que los datos y esplicaciones que deseen obtener los aspirantes, les serán facilitados en el acto porla "Sección de Contribuciones„ de esta Sucursal.

Córdoba 20 de Diciembre de 1886.—El Director, Miguel Ciudad.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Segun dice un colega salamanquino, el proceso que se instruye por el robo de alhajas del equipaje del conde de Casal-Ribeiro, cometido el 17 de Agosto último, va siendo más complicado é interesante que lo que se creyó en un principio. Además de la prisión del conductor Belmonte, del bedel Giner, del guardafreno Picazo y del revisor Pazos, se dice que la complicación alcanzará á algunos más, y que la administración de justicia se pondrá en autos de las infinitas raterías de que son víctimas en las líneas férreas el comercio y los viajeros.

—La Cámara de Comercio de la Coruña ha elevado una exposición al ministro de Fomento en solicitud de que incluya en el próximo presupuesto una cantidad para auxilio, desarrollo y propagación de estas Cámaras, tanto en la Península como en el extranjero.

—El ministro de la Gobernación se encuentra en cama con un fuerte constipado.

—Ayer mañana firmó la reina el decreto suspendiendo la actual legislatura.

—Ayer falleció en Segovia, víctima de una penosa enfermedad, el gobernador de Gerona, señor Posada Aldaz.

—Asi como el ministro de Hacienda habia formado empeño en que pasara el proyecto de recogida de la moneda, el de la Guerra le tiene en que pase el de retiros, y á esto obedece principalmente el que no se terminara ayer la legislatura.

—En las conferencias que han celebrado en Bilbao los representantes de las Provincias Vascongadas, han convenido la reforma en que han de presentar sus reclamaciones á los poderes públicos, prevaleciendo el criterio de formar proyectos de organización especiales para las tres provincias. Alava y Guipúzcoa tienen ya terminado su trabajo. Las Comisiones vascongadas irán á Madrid hácia el 10 de Enero.

—El domingo recibió los últimos sacramentos el obispo de Huesca Sr. Onaindia

—Granada 22.—Comisario régio almi nistro de la Gobernación:

— 25 —

II.

El mayor silencio reinaba en el palacio del presidente de Castilla. Ningun ruido se oyó en aquel vasto recinto, y sin embargo el sueño y la tranquilidad han huido de las habitaciones del conde.

En un espacioso cuarto ricamente alajado según la usanza de aquel tiempo, se ve una cama, cuyas anchas cortinas de terciopelo están cuidadosamente corridas. El oscuro color de la seda, y los penachos de pluma que adornan la corona de conde, en que termina la colgadura, dan á este mueble la apariencia de un catafalco, y solo por los gemidos que en èl se oyen, se puede inferir, que bajo aquella cortina está un ser viviente y desgraciado.

En vano procuró Oropesa reconciliar el sueño despues de haber acabado sus oraciones, pues hasta su muelle lecho le parecia erizado de espinas. El silencio y la oscuridad le representaban el peligro aun mas inmenso de lo que en realidad era, agolpándose á su trastornada mente el Santo oficio, la rebelión y la torre de Segovia, como una lúgubre y misteriosa fantasmagoría. Hace vanos esfuerzos para desechar aquellas visiones, mas su imaginación se resiste á obedecerle. Procura hallar un alivio recordando las esperanzas que tiene de ver efectuado el matrimonio de don Juan con su hija, pero este recurso en vez de tranquilizarle, aumenta su agitación, pues la ignorancia en que hacia algunos dias estaba por no haber recibido noticias del padre, y por consiguiente del Almirante, le tenia en el mayor cuidado, creyendo ya que le habian abandonado al saber su dificil posición... Tan lejos estaba de conocer la política del padre Cienfuegos, que despues penetró á costa suya!

—Si me han vendido, al menos mi

— 28 —

crímenes, de alta traición, iba á preguntar por qué causa habían sentado en el banco de los acusados al gefe de la magistratura española; pero cuando fué á mover los labios sintió que una mordaza lo impedia... Las misteriosas figuras se reian diabólicamente de los esfuerzos que hacia para arrancarse la mordaza, y muy satisfechas conversaban entre sí. En este instante se oyeron lastimosos quejidos en el cuarto inmediato... era el del tormento... Oropesa oia distintamente la voz del paciente que entre gemidos gritaba.

—Hablaré! si, todo lo revelaré!...

Y Oropesa se estremecia al oir la voz de un hombre, que habia muerto hacia ya muchos años; en seguida acercándose uno de aquellos personages le pidió una llave, y el conde entregó una de oro manchada de sangre. Con esta llave abrió la puerta del tormento, por la que salieron cuatro enmascarados llevando en sus hombros un ataud... tapado con un lienzo blanco tan fino que marcaba los contornos de un cuerpo humano...

— 21 —

su protección para vos.... Tiene V. E. algunas órdenes que darme?.. le preguntó á su amo despues de haberse levantado.

—Ninguna, amigo mio; á pesar que pesan sobre mi mil negocios, voy á buscar en el sueño un reposo de que tengo grande necesidad, porque sufro mucho.

—Si me permitis, pasaré la noche á vuestro lado.

—Tú! á mi lado!... Esclamó el conde. Mas conteniéndose: no, estás tambien muy cansado... vete, vete á descansar.

—Que la Virgen os asista! replicó el indiano, y sin resentirse de la negativa del conde salió de la habitación.

Cuando se vió solo Oropesa creyó que se le habia quitado un gran peso que comprimia sus pulmones; levantándose, pues, respiró el aire que le rodeaba con deleite, por verse libre de aquel malvado. De nuevo se asomó al balcon, en el que gozó de inesplicable delicia al sentir su frente azotada por la balsámico y fresca brisa de la noche... El alma

M.E.C.D. 2016

"Completamente concluido el reparto de 220 casas en Arenas del Rey, sin que ningun propietario quede sin ella. Tambien en Güevejar se han distribuido 128, y en Zafarraya 40. Desde hoy pueden habitarse en su mayoría, y el resto durante las fiestas, á excepción de 50, que no estarán del todo concluidas; muchas, quizá, de demasiada buena construcción.

Dificultades locales extrañas á la comisaría, demoran el reparto de 227 casas en Alhama para no decidir todavía con solo mi criterio.

He logrado constituir una Junta compuesta de un diputado provincial, juez de primera instancia é inspector de la Comisaría.

El reparto de 66 casas en Albuñuelas y 56 en Periana, se verificará en Enero.

Está terminada la misión que hace veinte meses me confirió el gobierno de S. M.„

—Ayer tarde, á última hora, conferenciaron con el presidente del Consejo los arroceros valencianos, quienes le expusieron la situación precaria en que se encuentran, efecto de la crísis agrícola que atraviesa aquella provincia, y el deseo que los anima de que se formule una solución que la conjure.

El Sr. Sagasta les dijo que el gobierno se ocupa hace dias de este asunto, y que hará cuantas concesiones sean compatibles dentro de la justicia y de la equidad.

—Las Cámaras de Comercio de Barcelona y Vigo y el Círculo Mercantil de la Coruña, han dirigido telegramas al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Ultramar, pidiendo la confirmación del contrato con la Compañía Trasatlántica, por considerarlo en alto grado conveniente á los intereses del comercio, de la industria y de la navegación.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina no ha revestido importancia estraordinaria. Hecho por el presidente el discurso resúmen de los acontecimientos políticos europeos desde el último consejo que hubo en Palacio, y enterada la augusta regente del estado de los negocios públicos y del curso de los debates parlamentarios, se le participó que mañana terminará la actual legislatura.

En el consejillo despues celebrado en la secretaría de Estado se habló de la cuestión arrocera y del despacho de espedientes de carácter general.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Hemos llegado al término de la legislatura con satisfacción de los que desean pasar en su hogar, al lado de los influyentes del distrito, los dias que restan del año actual y primeros del que se halla en puertas, cómodamente instalados al amor del fuego, sin sufrir los efectos de la baja temperatura de la córte ni pensar en un toilette que, apesar de embarazarlos, no les libra del fuerte gris del Guadarrama y Somosierra.

Allí harán algunos alarde de su oratoria describiendo las batallas del parlamento, y contarán las fatigas que han pasado al ser solicitados por unos y otros al tratar de esplorar el campo cuando algunos intentaron, so capa de independencia, tirar líneas divisorias que amenazaban la virilidad de los partidos.

No todo serán ojuelas para ellos, pues sudarán la gota gorda al esplicar las causas que han motivado no poder complacer á los que por su mediación esperaban llegar á tomar asiento en la mesa del presupuesto, puesto que en vez de una resma de credenciales, apenas si llevan en sus maletas el título de alguna cruz ó la concesión de honores, que es muy posible no se acepten, al comprender que por ellos es preciso satisfacer los correspondientes derechos.

Qué hacer para evitar los disgustos y reproches á que por ello se hallan espuestos? Esforzar la imaginación poniéndola en tortura, y aún obligarla á que haga gimnasia, esplicando las causas á que todo ello ha obedecido: toser fuerte; indicar que sus relaciones han acrecido; que su influencia sube como la espuma; que si sus recomendaciones no fuesen atendidas cual corresponde en breve término, prepararán un discurso que haga tambalearse á la situación, y en último estremo que formarán grupo y harán pesar su influencia.

Me parece oir á usted que todo esto estará muy bueno, pero que no ve la punta ni encuentra en esta correspondencia las noticias que hayan de satisfacer la curiosidad de los lectores de su periódico; pero qué quiere que haga en un dia en que solo se ocupan las gentes de conocer quién es el agraciado con el *gordo*, ó si han obtenido siquiera el reintegro de lo que emplearon en la lotería, y que hoy podría servir para proporcionarse municiones de boca de que carecerán muchos.

Hablarle del estado en que se hallan los demócratas progresistas, le ha de parecer un tanto pesado, puesto que en todos los tonos se ha dicho ya es insostenible.

Decir que la izquierda como partido está partida, y que no se entienden los que siguen á Becerra con los que se inspiran en el pensamiento del general Lopez Dominguez, parece ya pasado de moda.

Y repetir que entre las dos ramas del partido conservador la reconciliación se hace imposible, lo conceptuará como fiambre.

Tampoco debo hacerme eco de los rumores de que vuelve á asomar la disidencia en la mayoría, ni de que en el seno del gabinete hay dualismo.

Por tanto, debo dar por terminada hoy mi misión, esperando que otro día encontraré materia para hacer más viable esta carta, y me despido de usted deseándole felices páscuas, así como á los lectores de ese periódico.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Lotería nacional.**—Ningun premio de importancia ha correspondido á Córdoba y su provincia en el gran sorteo de anteayer, siendo agraciadas con los mayores las poblaciones siguientes: con 2.500.000 pesetas Palma de Mallorca en el número 6.695.—Miranda de Ebro con 2.000.000 en el 3.943; Orense con 1.000.000 en el 10.469; Zamora con 750.000 en el 40.890; Carabanchel con 500.000 en el 29.202; Igualada y Ribadavia con los dos de 250.000 en los números 40.143 y 345 respectivamente, San Lorenzo, Madrid y Pozuelo con los tres de 125.000 en los números 38.866, 15.153 y 5.771; Oviedo obtuvo uno de 80.000 en el 43.195; dos de id. Barcelona en el 39.399 y 24.902, y otro Villafranca del Panadés en el 1.050. Los de 50.000 se distribuyeron entre los números 29.761; 40.277; 41.537; 31.033; 33.146; 44.615; 5.063; 13.740; 38.391; 23.734; 32.860; 37.150; 35.900; 18.524; 8.236 y 33.607.—Con los de 20.000 han sido tambien agraciados el 19.953; 47.336; 27.398; 4.206; 46.583; 40.184; 36.283; 4.461; 27.795; 28.656; 4.858; 12.738; 28.048; 34.654; 16.268; 4.439; 29.097; 19.486; 26.815 y 23.646.

—**Bueno.**—Varios hombres se ocupaban ayer en llevar á cabo algunas reparaciones en la artística fachada de la iglesia de San Jacinto, en la casa central de Expósitos. Así es, que la alcaparrera que adornaba su parte superior ha desaparecido, con gran contento del ornato.

—**El vigia.**—El año de ochenta y seis—enfermo ahora se encuentra,—y se le alegra en su lecho—con zambombas y panderas.

—**Debut.**—El de la Compañía de ópera que ha de actuar en el Gran Teatro, tendrá lugar esta noche con la obra del maestro Verdi "Un ballo in maschera.„ En referido coliseo se han llevado á cabo algunas reformas que lo harán mas confortable.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 23 del corriente.—Puente, 676 pesetas 18 céntimos.—Pretorio, 1811'48.—San Sebastián, 448'18.—Victoria, 581 52.—Matadero, 1886'53.—De las 5403 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2517'26.—A la provincia y Municipio, 2520'56.—Adicionadas, 366'07.

—**Jubileo.**—El 31 del actual termina el plenísimo concedido por S. S. el Pontífice reinante á todos los fieles del órbe católico, otorgando innumerables indulgencias á los que lo ganen.

—**Otro pinito.**—Desde hoy se expende la carne de reses mayores con un aumento de 4 céntimos en kilo, sin duda para vengarse del desaire que ayer se le hizo por causa de la vigilia, y de los que se preparan apelando al consumo de pavos, gallinas y otros escesos. Su venta se hará á 1 peseta y 48 céntimos, y á 1'20 la de menores. Esperamos salga derrotada en la lucha empeñada, y que se haga más asequible en el próximo registro.

—**La Páscua.**—Bien vengas, alegre Páscua—con tus múltiples encantos,—con tus expléndidas fiestas—y tu cortejo de pavos,—víctimas propiciatorias—de festines animados,—donde reina la alegría—y se hacen salvas á Baco,—que ya con Momo preside—tan generoso entusiasmo.—Pasó ya la *Noche-buena*—con sus rumores y cánticos,—y con sus dulces misterios—y con su misa del gallo,—y hoy ya la Páscua nos brinda—grato soláz, y descanso—á nuestro turbado espíritu—y al trabajo cuotidiano.—El dinero, á cada instante—se escapa de nuestras manos,—y nos ponen como nuevos—pidiéndonos *aguinaldo*,—el que reparte el periódico,—el barbero, los muchachos,—todos, en fin, los que quieren—comer en su casa el pavo,—á costa de algunos prógimos—que no tenemos un cuarto,—y que *fuerzas de flaqueza*—por necesidad sacamos.—No hay un padre *venturoso*—que no esté sacrificado—á costa de la familia—que le pide sin descanso—dinero para los trajes,—para abono del teatro,—y otras mil *necesidades*—como dicen con sarcasmo—los que á pasar estrecheces—no están nunca acostumbrados.—Yo que solo entre cuartillas—y entre periódicos paso—esta mísera existencia—tan llena de desengaños,—celebro también la Páscua—dándole paz á la mano—y deseándole á ustedes—felicidad; punto hago.

—**Menudencias.**—La guardia municipal produjo ayer las siguientes denuncias: de un carrero que se negó á aceptar el embargo de su vehículo para bagaje: de una vendedora de hortaliza que en la Corredera ocupaba otro sitio distinto al que tenía designado: de la soberbia camorra que en la calle de Juan Palomares produjeron tres mugeres y un hombre: de haber conducido al Asilo á una de las acogidas que en la calle de Carreteras fué ayer acometida de un accidente, y nada más en lo concerniente á lo que resulta de los libros de la guardia municipal. Mañana será ella.

—**Conformes.**—Coincidiendo con lo que tenemos dicho, leemos con gusto en uno de nuestros colegas madrileños lo siguiente: "Una comisión de la Asociación general de Agricultores de España, ha visitado al señor ministro de Hacienda para entregarle una solicitud pidiendo se autorice el libre cultivo del tabaco en España, con ciertas restricciones. El señor ministro se mostró propicio á satisfacer esta aspiración legitima de los agricultores, á fin de desenvolver con el nuevo cultivo la riqueza agraria del pais, que redundará en beneficio de los particulares y de la Hacienda. La autorización para cultivar tabaco en España vendria á redimir al agricultor de la ruina que le agobia, y á aumentar la materia contributiva, sin perjuicio de la producción ultramarina, cuyas clases están fuera de toda competencia por su superioridad, segun tuvo el honor de esponer al señor ministro la comisión, que salió agradablemente impresionada.„

—**Hombre aprovechado.**—A un establecimiento de bebidas de la calle de la Plata llegó anteanoche un individuo y pidió con amenazas que le entregara diez reales, los que se llevó en el bolsillo. Momentos despues se internó en el inmediato *restaurant* y alli hizo de gasto diez reales, pidió una cama para descansar, y cuando satisfizo su deseo se marchó á la calle sin saldar la cuenta. Esto oríginó su detención en el depósito que en el edificio consistorial se destina á los que no pagan lo que deben, por mas que un paisano de aquel pagara lo que el otro se habia comido.

—**Malísimo.**—De tal puede calificarse el estado en que se halla el piso de la calle de Torrijos, puesto que sus baches, que son enormes, se extienden desde las inmediaciones de la calle de la Puerta del Perdón hasta el tragante de la cloaca. Todo lo cual quiere decir que, cuanto antes sea posible, se necesita que una cuadrilla de empedradores acuda á aquel lugar, provista de los adminículos que se usan en estos casos, y proceda á la reparación del piso, y así se evitará por lo menos que la gente menuda encuentre piedras en cantidad bastante para que tiemble la vecindad en alguna proyectada batalla.

—**Subasta.**—El 30 se subasta en el juzgado de la izquierda de Córdoba una suerte de olivar, pago Islas de Madroñeros, del rio de Monturque, término de Santaella, por el tipo de 11.605 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—800.—Coronación de Carlo Magno.—1642.—Nace el célebre Isaac Newton.—1705.—Ataque de Munich por los campesinos.—MAÑANA.—1480.—Instalación del Santo oficio en Sevilla.—1653.—Cromwell es declarado protector de la república inglesa.—1771.—Fallecimiento de Helvecio.

—**¡Adios, mi dinero!**—Estas son las palabras que constituyen la esclamación general entre los jugadores á la lotería nacional que han visto una vez mas defraudadas sus esperanzas. Primero el telegrama que circuló la tarde de anteayer hizo que los tenedores de billetes por una parte y por otra los partícipes, corrieran en busca del papel que á grandes voces se expendia por las calles. Luego los periódicos que suelen traer la lista de los números premiados, tomados al oido, confirmaban que sus ilusiones se habian convertido en humo. Ya no juego mas, aunque vaya al Asilo—decia ayer un sugeto apretando con ambas manos y con la mayor desesperación varios documentos justificativos del dinero que le habia costado la codicia del *premio gordo*.—Pues yo, dijo una despensera, llevaba jugadas dos *perras gordas*, que son las mismas que he perdido, y todos mis planes han venido al suelo. Hay muchos egemplos análogos á la fábula de la lechera. En Córdoba se ha jugado bastante, aunque no con el empeño de otras veces. Sabemos que en un billete traido exprofeso de una capital de esta región, llevaban participacion mas de cien personas, y alguna de estas en cantidad de diez céntimos, cuya *respetable* suma se habia dividido entre varios individuos. En cuestión de suerte figuramos siempre en primera linea.

—**Limosna.**—Ayer se distribuyó la segunda hecha caritativamente por la "Sociedad Protectora de los Pobres.„ Cada bono representa un kilo de pan, otro de bacalao y medio de arroz.

—**¿Quién tiene frio?**—Apesar de la baja temperatura que se deja sentir, son muchas las comparsas que se advierten por las calles, á la hora de cerrar este número. El ruido de las zambombas, rabeles y panderas es capáz de ensordecer aun al que tenga la trompa de Eustaquio mejor templada, y las voces que anuncian la proximidad del nacimiento del Niño Dios indican que los *espíritus* se hallan preparados para la fiesta del día. Celebraremos que sean en muy corto número los huéspedes de la célebre *higuerilla*, y que no registremos *gallos* lamentables en los cantantes de villancicos.

—**Corrida.**—Esta tarde, si el tiempo lo permite, segun reza el cartel, se verificará en la plaza toros una corrida de cuatro vacas bravas procedentes de la acreditada ganaderia de don Rafael Molina. De la lidia y muerte de las *cornúpetas* están encargados varios muchachos, conocidos ya del público de Córdoba, por su afición al arte de Montes. Terminada la parte taurina se procederá al sorteo de cuarenta regalos, entre los que figura un cerdo de ocho arrobas, varias alhajas y prendas de vestír. De nueve á diez de la mañana se correrá el toro del aguardiente para que los aficionados puedan demostrar su agilidad y destreza, y sus conocimientos en la gimnasia. Ambos espectáculos prometen estar bastante divertidos, sobre todo si se tiene en cuenta la escaséz que por aqui tenemos de este género de espectáculos.

—**A divertirse.**—Para hoy y mañana se anuncian bailes en el Café de Mo-

del criminal ambicioso habia vuelto á encontrar la tranquilidad.

—He sido un loco en provocar á ese hombre que conozco demasiado!.. pero por otra parte, *porque lo conozco* me he atrevido á hablar... Què puede decir de mi?... nada; porque su fuerza estriva en mi protección, y él lo *sabe!*.. En cuanto al gran secreto, que él conoce... hace tiempo que descansa todo en la tumba.

El tiempo era hermoso, pero al levantar maquinalmente la vista Oropesa vió un ligero vapor, que se suele formar en las noches de primavera y de otoño: los rayos de la luna cayendo sobre él en aquel momento le daban la apariencia de una gasa, que envolviendo las flores y los árboles, les presentaba bajo fantásticas formas. De repente vió el conde cruzar entre aquel velo vaporoso una forma de graciosa apariencia vestida de blanco. Apesar de la noche, la distancia y la niebla, creyó notar que le miraba fijamente aquella sombra. Su imaginación la dotó de una perfecta semejan-

tes; sus ideas solo producian cuadros monstruosos y estrafalarios... Sin embargo, esta facultad usurpadora de su entendimiento, que le causaba tan diversas sensaciones apesar de que sus *sentidos* estaban adormecidos, le trazó las escenas de un castigo que la cólera divina le enviaba como una pena precursora de las que le estaban reservadas.

Soñó que estaba en un salón húmedo y sombrío. Veíase sentado en un banco con la cabeza descubierta en frente de una multitud de hombres vestidos de negro, con trages de estraordinarias hechuras: tenian tapada la parte inferior del rostro, y descubiertos los ojos mirándole tan fijamente que no advertia ni el menor movimiento en sus párpados: detrás de aquellas figuras vió el brillo imponente de las armas, y cuando quiso apartar la vista de aquel grupo, y mirar en torno suyo, se vió por todas partes rodeado de bayonetas... Oia hablar á los que tenia cerca, pero tan bajo que nada les entendia... Al reconocer por fin que estaba ante el tribunal juez de los

caida será saludada con las aclamaciones que proclamen al jóven elector, Rey de las Españas é Indias... Este solo momento será un triunfo, é incorporándose, miró en torno suyo, cual si ya hubiera vencido... Mas dejándose caer de nuevo...

Loco de mi!... estoy pensando en triunfos, en dar cetros, y tal vez mañana sea un calabozo mis estados.

En este momento recuerda la carta anónima que ha recibído aquella misma noche, y apesar de su valor, este recuerdo le hace temblar... Aquel papel era para él como una intimación de los jueces francos citándole al tribunal, ante el que los mismos reyes se humillaban.

Pasó la noche entregado á estos tumultuosos pensamientos, que inflamando su sangre alejaron de sus párpados el sueño y el reposo de que tanto necesitaba. La fiebre que hacia correr rápidamente la sangre por sus venas, le concedió al rayar el alba un instante de sueño, pero de un sueño horrendo... Al principio sus ensueños fueron incoheren-

za, y todo su ser se estremeció. Para no ver aquel objeto que tanto le conmovia, cerró los ojos; pues no tenia fuerzas suficientes para soportar la presencia de aquella blanca figura, que se le aparecia en medio de las flores como un ángel de paz, y de perdon... Cuando mas tranquilo su corazon quiso verla, habia ya desaparecido.

—Doña Antonia hace muy mal de pasear á estas horas... dijo una voz detrás del conde... el que volviéndose vivamente vió á Felix.

Antonia!.. esclamó el ministro, estás seguro que es ella?

—Quién quereis, señor, que sea á estas horas?..

Quién quiero que sea!.. repitió el conde con un acento singular...

Y entró precipitadamente en su habitación.

—Si me habré vuelto loco! dijo mirando en torno suyo con los ojos desencajados... y arrodillándose en su reclinatorio á los piés de un crucifijo:

Dame mi rosario, Felix, quiero rezar!

M.E.C.D. 2016

ratín, que empezarán á las doce de la noche, después de las funciones de cante y baile andalúz.

—**Exposición.**—Parece que por la Cámara de Comercio de esta capital se trata de elevar una exposiciòn al Gobierno, en solicitud de que se apruebe por las Córtes el nuevo contrato de vapores correos en favor de la compañía Trasatlántica.

—**Por unanimidad.**—Así fué ayer propuesta por el Tribunal de oposiciones de Ciudad Real, para la Escuela de niñas de la ciudad de Manzanares, la señorita doña Rafaela Clemente y Lopez Pozuelo, hija de nuestro distinguido amigo el director de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, á quien con este motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

—**Alicientes.**—No hay estos dias en Córdoba escaparate de confitería, almacèn de ultramarinos, pastelería ni restaurant que no escite el apetito con sabrosos manjares ni recree á los transeuntes con objetos de fantasía, donde han agotado su inventiva los fabricantes traspirenáicos. Es imposible pasar con dinero en el bolsillo por dichos establecimientos sin hacerles una visita.

—**Caducadas.**—Así se consideran desde 1.º del nuevo año las medallas que tienen los gefes y oficiales del ejército para obtener medicamentos en las farmácias militares. Se canjearán aquellas por tarjetas que todos los meses se renovarán.

—**Agresión.**—Anoche, entre siete y ocho, pudo ocurrir una catástrofe en la calle de Ambrosio de Morales, puesto que en la parte más estrecha de esta vía, siempre muy concurrida, un hombre disparó dos tiros al aire. En el interior de una casa están las señales de los proyectiles, que afortunadamente no causaron desgracia alguna. El agresor fué detenido por un agente de órden público y un guardia civil. El alboroto fué tremendo.

—**Madera.**—En la Delegación de Hacienda y en las Administraciones subalternas de Aguilar, Bujalance, Cabra, Castro, Espiel, Fuente Obejuna, Lucena, Hinojosa, Montilla, Montoro, Palma, Pozoblanco, Priego, Puente Genil y La Rambla se subastan el 29 los cajones de pino vacios que hay en ellas, procedentes de envases de tabacos. En junto son 10.947.

—**Diputado.**—Anteayer pasó por esta capital en dirección á Jerez nuestro distin guido amigo señor duque de Almodóvar del Rio, diputado por aquella circunscripción. Muchos de sus amigos lo esperaron en la estación.

—**Instrucción.**—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia la que ha de observarse para las subastas de servicios y obras á cargo del ministerio de Fomento.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Luis Cabrera, de esta vecindad, contra el que se procede por robo y lesiones.

—**¿Tambien ellas?**—Por suponorse que cinco pañuelos de algodón, que ayer trataba de vender en la plaza de la Corredera una muger, eran robados, fué detenida por dos agentes de orden público, y como tratara de justificar la procedencia de dichos pañuelos, manifestando los habia adquirido en un comercio de esta capital, una vez preguntado el dueño de él sobre el particular, dijo que espresados géneros no procedian de su establecimiento; en vista de lo cual determinaron referidos agentes de la autoridad conducirla á la cárcel, remitiéndose al juzgado el cuerpo del delito.

—**Vapor-correo.**—Según telegrama recibido por el representante en esta capital de la compañía Trasatlántica, el vapor correo *Cataluña* llegó ayer á Cádiz sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico.

—**Urraca.**—Un agente de órden público detuvo ayer á una muger forastera, cuya ocupación habitual se cree sea apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño. La ocupación no deja de ser lucrativa, pero tiene sus quiebras, tales como caer en manos de los agentes de autoridad, del modo que á la aludida le ha ocurrido.

—**Pensamiento.**—La mejor manera de prolongar la juventud es obrar como viejos desde la primera edad.

—**Sección minera.**—El tres de Enero se subastan en las casas consistoriales de esta capital las minas de azogue "Virgen del Cármen,„ "Juana,„ "Vestal,„ "Cartago,„ "Pompeyo,„ "Pilatos„ y "Augusta,„ del término de Belalcázar.

—**Cantar.**—Son tus sonrisas de amor —de un mar la engañosa calma,—y son ocultos escollos—las perfidias de tu alma.

—**Regreso.**—Lo ha verificado ya á Baena nuestro antíguo amigo el señor don José Trinidad Ariza, á quien hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta redacción durante su corta estancia en Córdoba.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el depósito de Montoro el Comandante don Félix Aldanese.

—**Licitación.**—El 29 se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar con ocho aranzadas, apreciada en 1417 pesetas y 50 cèntimos.

—**Relaciones.**—Hasta el 21 de Enero se admiten en Iznajar para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Braceros.**—Gran número de ellos van á emplearse en los trabajos del ferrocarril de Bobabilla á Algeciras que, como hemos dicho, van á inaugurarse en breve.

—**Festival.**—El 19 celebró la Sociedad Económica de Jaen su primer centenario con una sesión literaria y un banquete, que nos dicen estuvieron muy brillantes.

—**Temporada.**—Para pasar una en Sanlucar de Barrameda saldrà el 27 de Sevilla S. M. la reina doña Isabel.

—**Abogado fiscal.**—Lo ha sido nombrado don Manuel Dutoit y Puerto de la Audiencia territorial de Sevilla.

—**Señoritas.**—Varias de Madrid han sido contratadas para la estación telefónica de Málaga.

—**En el hogar.**—Papá: hoy que debias tener cara de Pascua, ¿por qué estás triste?—¡Qué quieres! Así me han puesto la despensera, el mandadero, los repartidores, los dependientes de la casa, el cartero y otros muchísimos. ¿Te han dado disgustos?—No: "sablazos.„—¿Y por qué no das parte para que los lleven á la Higuerilla?

—**Aguilar.**—Diez y siete de Diciembre.—"Faltaría á los deberes que el cargo de corresponsal impone, si no diera á usted cuenta detallada de la fiesta religiosa que ha tenido lugar en esta iglesia parroquial en uno de los dias de la pasada Octava en que se celebra el augusto Misterio de la Concepción Inmaculada de María, si que tambien del entusiasta recibimiento hecho al notable orador sagrado don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de esa Santa Iglesia Catedral, quién tan galante como ilustrado, respondió á una simple indicación de algunas personas de esta localidad, viniendo para ser con su fácil, correcta, profunda y elegante palabra, en una hora que ocupó la cátedra del Espíritu Santo en la solemne función de regla que celebra la ferviente asociación de Hijas de María, el encanto y admiración de cuantos tuvimos ocasión de escucharle. El dia once de los corrientes, víspera de la función, llegó á esta, como tenía ofrecido, el yá mencionado señor Doctoral, siendo recibido en la estación del ferro-carril por una numerosa comisión de profesores de este colegio, en cuyo establecimiento se hospedó, como director honorario del mismo. A las siete de aquella noche fué obsequiado con una lucida serenata costeada por los alumnos del mismo, quienes fueron á la vez agasajados con dulces y licores por dicho señor, dirigiéndoles la palabra en aquel acto, escitándoles sus más nobles sentimientos y haciéndoles ver que un dia han de ser el honor de sus pueblos y el más firme sosten de este establecimiento, en donde principian á balbucear los primeros conceptos de la ciencia y á formar las primeras ideas bajo la acertada dirección de sus dignos profesores, y amparadas bajo la sombra de las doctrinas del Crucificado. De la función del dia doce, cuanto pretendiera decir de la galanura del estilo y de la profundidad de la ciencia que vertía por sus lábios dicho señor Agreda, al hablar del venerando Misterio de la Concepción, sería empeñarme en empresa harto inaccesible para menguada inteligencia como la que tiene el atrevimiento de hilvanar estos renglones; por lo tanto, dejo el trabajo de narrar esta parte de la función religiosa, á inteligencias más elevadas y á plumas de mejor corte. No concluiré mi relato sin consignar el disgusto con que le vimos partir sin que presidiera los exámenes trimestrales en este colegio, que era otro de los objetos que lo traían hasta nosotros. De este acto poco tambien podré ocuparme, para que no se traduzca que lo hago guiado por el interés que me inspiran estos centros sino que me limitaré solamente á dar á la estampa el resultado total de las calificaciones que han obtenido sus alumnos para satisfacción de los mismos, de sus señores padres, y muy especialmente del cuadro de sus profesores, quienes verdaderos campeones por la propagación de la ciencia, apenas medianamente retribuidos, dado el escaso número de alumnos de este establecimiento incipiente, vienen trabajando con una asiduidad y constancia dignas de tomarse en cuenta por las corporaciones populares para llevarles algun dia los emolumentos de que hoy carecen. Dos palabras y concluyo: al terminarse los exámenes, que fueron presididos por la digna autoridad local, lleno de entusiasmo el ilustrado diputado de este colegio don Miguel Jimenez Martinez, improvisó una bellísima oración laudatoria de los esfuerzos que habian hecho en este primer trimestre profesores y discípulos, para conseguir frutos tan abundantes como los que se recogian en este dia, escitándoles á la perseverancia, con la que llegarian, aquellos al límite de los deberes que se han impuesto, y éstos al perfeccionamiento de sus facultades, que es el último fin del hombre y única felicidad sobre la tierra. Número de alumnos de este colegio 28. De ellos 16 sobresalientes, 5 notables, 4 buenos y 3 aprobados.—*Corresponsal.*

—**Montilla.**—Diciembre 23.—Con motivo de hallarse actuando en el Teatro Principal de esta ciudad la compañía dramática que dirije el reputado actor don B. Cárlos Mestre, han tenido lugar los estrenos de dos juguetes cómicos en un acto y en prosa, originales de dos de nuestros paisanos. Ni mis facultades, ni la índole de este escrito, me permiten hacer un juicio crítico de las citadas producciones; por lo tanto, me limitaré solamente á decir algo acerca de ellas. La primera se representó la noche del día 19, y lleva por título *Consecuencias de un anuncio*. Su autor, el señor don Emilio de Blanca y Cobos, ha sabido desarrollar con suma facilidad y exponer con claridad y sencilléz el asunto que le ha servido de argumento á la obrita, usando en ella de lenguaje correcto, que, salpicado de graciosos chistes, dieron ocasión á que el público pasara agradablemente el rato. Aunque el juguete merece calificarse de bueno, esto no obstante adolece de ciertos leves defectos fáciles de correjir, propios del que escribe por primera vez para el teatro; pero que, enmendados, la obrita queda muy aceptable. La segunda, que se denomina *Entrar por el aro*, y que es debida á la pluma del ya conocido escritor don José Morte Molina, se puso la noche del 22 del corriente. El asunto es original y dá motivo á escenas y situaciones muy cómicas, abundando en muchos y delicados chistes, que saboreó con gusto el numeroso público. Los personajes están bien caracterizados, y el interés se sostiene hasta terminar. El señor Morte ha probado que vá progresando en esta clase de trabajos literarios, pues esta última obrita supera con mucho á las ya publicadas con los títulos de *Llegar á tiempo* y *Por variar de domicilio*. En el desempeño estuvieron perfectamente todos los actores, pero merecen particular mencion la señora Cruz y los señores Ramírez y Martínez, que interpretaron magistralmente sus papeles. Reciban mi enhorabuena autores y actores, y aconsejo á los primeros continúen escribiendo para el teatro, donde seguramente han de obtener merecidos aplausos. Cierro esta correspondencia manifestando que en la noche del 21 del actual falleció, víctima de una aguda enfermedad, el señor don Rafael Lara y Pedrajas, dignísimo Magistrado de la Audiencia de lo criminal de ésta, cuyo triste suceso ha sido generalmente sentido; pues el finado, gracias á su ilustración y honradéz, se había captado las simpatías de las clases sociales, acompañando la traslación del cadáver, además de las comisiones representantes de la Sala, del Ministerio Fiscal, Secretaría, Colegio de Abogados, Corporación Municipal y otras, un numeroso duelo. Descanse en paz el alma del finado, como ruego á Dios, y reciba su distinguida familia la expresiòn de mi sentimiento. —*El corresponsal.*

CHARADA.

Mi primo Antonio, es tan *prima segunda tercia*, que ayer,
se comió *tres dos* tres libras
de turrón, y el caso es,
que decía que era poco,
con gran frescura después.

Solución á la charada anterior
CO-CHI-NO.

Sres. Scott y Bowne. Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento *de la tisis* y *escrofulosis*, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas. De Vds. atto. S. S. Dr. José M.ª Rivera. 40

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados el 29 de Julio último, con motivo de la reparación y colocación de una bomba en el paseo de la Ribera, con destino al riego público durante el verano anterior, cuyos trabajos fueron dirigidos por el Arquitecto titular é inspeccionados por la comisión respectiva, á saber:

	Pts. Cts.
A don Francisco de la Cruz Furriel, por su cuenta relativa á este servicio.	53

Lo que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.—Mañana, San Esteban, protomártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por don Manuel Lozano, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la Parroquial de Santiago, por doña Rafaela y doña Maria de las Mercedes Martinez, en sufragio por su difunto esposo don Juan Tejederas.

—La Hermandad de Belen y Pastores celebrará hoy á las diez de la mañana la fiesta anual acostumbrada, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—En la Iglesia Parroquial de Santa Marina se celebrarán Misas de Aguinaldo en los dias 25 y 26 del corriente, y 1, 2 y 6 de Enero próximo, á las cinco y media de la mañana, tocándose instrumentos pastoriles y cantándose villancicos.

—Segundo y tercer dia de solemne novena al Nacimiento del Niño Jesús, en la ermita de Ntra. Sra. de Consolación, á las oraciones, cantándose el Rosario, Letanía y villancicos.

—Primero y segundo dia de novena al Niño Jesùs, en la Iglesia de los Dolores, á las oraciones: cantándose por las Hermanas del Hospital de San Jacinto villancicos ó pastorelas alusivas.

—En la Real Iglesia de San Pablo se celebrará en los dias 25, 26 y 27 del corriente, y 1.º y 6 de Enero, Misa solemne de aguinaldo, cantándose pastorelas por un coro de niños, acompañado de instrumentos pastoriles.

—Hoy dan principio en la iglesia de San Cayetano los egercicios al Niño Dios, á las 3 y media de la tarde, continuando á la misma hora los siguientes dias festivos hasta el de Reyes inclusive. Los tres dias de Páscua á las 12 habrá Misa de aguinaldo, en el altar mayor, en donde se ha colocado un hermoso Nacimiento.

—Primero y segundo dia de solemne novena al Niño Jesús en la Iglesia de religiosas Capuchinas, á las oraciones.

—En la Iglesia de los Padres de Gracia se celebrarán hoy, mañana, pasado y demás dias festivos hasta el de los Santos Reyes los misterios de la infancia del Niño Jesús, á las cuatro y media de la tarde. Empezarán con el Santo Rosario, seguirá el ejercicio propio, luego sermon, concluyendo con la adoración del Divino Niño, cantándose escogidos villancicos mientras los fieles adoren. Por vez primera se expone al culto un preciosísimo Nacimiento, obra de uno de los más acreditados escultores de Barcelona.

—**Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.**

†

LA NIÑA
ANTONIA REINA Y MEGIAS
ha subido al cielo.

Sus padres, abuelos y demás parientes de la finada, participan á sus muchos amigos esta sentida pérdida.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Don Leandro Ruiz.

Función para hoy (1.ª de abono.)

La ópera en cuatro actos, del maestro, Verdi, titulada: *Un Ballo in Maschera.*

A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios principales sin entrada, 70 reales.—Idem segundos sin idem, 50.—Idem de cuarto piso sin idem 20.—Palcos principales y plateas sin id., 60.—Idem segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Delanteras y sillon-cillos de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos por impuesto de sello móvil.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad, y si el tiempo lo permite, se verificará esta tarde una magnífica **Corrida de Vacas de muerte.**

Regalo de 40 objetos.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro vacas bravas de la acreditada ganadería de D. Rafael Molina, vecino de Córdoba.

Espadas.—Rafael Martinez (Martin) y Antonio Bejarano (Carrana).

Picadores.—Rafael Moreno (*el Beao*) y Joaquin Rubio (*el Formalito*).

Banderilleros.—José Diañez (*el Mimi*). —Rafael Madrid (*el Javali*).—Tomás Martinez.—Rafael Jaen (*el Primo*).—Juan Rodriguez y José Luque (*Jarapo*).

La plaza se abrirá á las doce y la corrida empezará á las tres en punto.

Precios.—Sillas de palco sin entrada 4 reales.—Asiento de barandilla sin idem, 2.—Asiento de cajon sin idem, 2.—Entrada general. 4.

Medias entradas para niños y militares sin graduación (y sin opción á regalo) 2 reales.

De nueve á diez de la mañana del mismo dia 25 se correrá *Et Toro del Aguardiente*, á 15 céntimos de peseta la entrada.

CAFÉ DE MORATIN.

Grandes bailes para los dias 25 y 26, en los que tomará parte una sección de música.

Darán principio á las doce de la noche y terminarán á las cinco de la mañana.

Entrada de caballero, 99 céntimos de peseta. Las señoras grátis.

No hay contraseñas.

A la hora de costumbre, ó sea á las ocho de la noche, empezarán las funciones de cante y baile andaluz, tomando parte los artistas que componen dicho cuadro.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Diciembre.

Consolidado interior, 66'80
Amortizable, 80'25
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'30
Acciones del Banco 000'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escaña de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejones 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 á 29; Escaña, 22 á 23; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del pais flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en piê de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres,

Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shofland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

LA NUEVA

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE

J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22

CORDOBA.

AL VALENCIANO.

Se encuentra en esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores. Los precios son sumamente baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Esparteria sin número, sombrereria de Cruz.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

D. Juan J. del Castillo

Y PEÑALOSA

Alfonso XII, 55.

Horas de consulta, de diez á doce de la mañana.

Se venden canarios de todas clases en la calle de los Angeles número 4, (Catedral). 8—8

TURRONES.

Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado valenciano de Gijona, Antonio Sirvent Miguel, con el surtido correspondiente de todos años, turrón de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, de nieve, yema, de fruta y duro, del llamado de Alicante, peladillas blancas, garrapiñadas, anises y fruta endulzada: tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del

TORO

donde permanecerá hasta el dia de Páscua.

TURRON

Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastián Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones de Gijona de primera, Yema, Nieve, duro de Alicante, Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones y Anises.

Los géneros mencionados se expenden, como de costumbre, en la calle Esparteria número 3.

Rogamos á nuestros dignos parroquianos se fijen, para que no sufran las consecuencias que en diversas ocasiones han esperimentado.

Se vende un lagar en este término, inmediato á las huertas de la Sierra. Consta de 90 fanegas de tierra, gran parte de sembrar, y de olivos, pinos, castaños, chaparros y viña: Se admiten plazos. Dan razón, calle del Arco Real núm 9. s6—3

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tísis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — *Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.*

BAZAR ULTRAMARINO

DE

PADILLA HERMANOS

Arco Real 19

ESPECIALIDADES RECIBIDAS

PARA PASCUA

Mazapanes de Toledo.
Almíbares de Granada del Convento de Santiago, en latas, tarros y sueltas.
Jaleas y Pasta de Guayaba.
Piñas de América al natural.
Orejones, Ciruelas, Dátiles, Cocos.
Turrones de Yema, Nieve, Gijona, Avellana.
Mazapán, Grosella, Pambruesa y Canela.
Cajas de dulces y Galletas de fantasía lujosamente decoradas.
Mantequilla de Castilla, Castañas heladas de París.
Chocolatines á la vainilla y otros, Peladillas de Alcoy y Alicante.
Selectos Mantecados de Antequera y Lanjar, Polvorones.
Gran surtido en vinos y aguardientes del Reino y extranjero.

SECCION DE EMBUTIDOS

Salchichón Westfalia, idem del Piamonte, Génova, Arlés y Vich.
Salchichones trufados de faisán, pollo, perdiz y Foi és gras.
Cabeza de jabalí con Pistach
Lenguas trufadas y á la Escarlata.
Butifarras catalanas.
Chorizos de Montanchez, Lomos de cerdo de idem.
Chorizos de lomo puro de Candelario, Longanizas y Morcillas de idem.
Salchichas en Manteca de Astúrias.
Jamones en dulce, enteros y por raciones,
Y otra infinidad de artículos que no es fácil detallar.

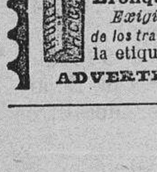

OPRESIONES NEVRALGIAS

CURADOS

CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ies FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE

Antonio de Olmo

7, Reloj y plaza de la Compañía 7

CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.

Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó pulcra señorita, cuyo pié diminuto é incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.

Para piés defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro hormero.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva **50** años de éxito, y es infalible para curar los *herpes*, en sus variadas formas, la *escrófula*, *reuma*, *gota*, *enfermedades nerviosas*, *y del hígado*, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficáz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro

Venta al por mayor: Farmácia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

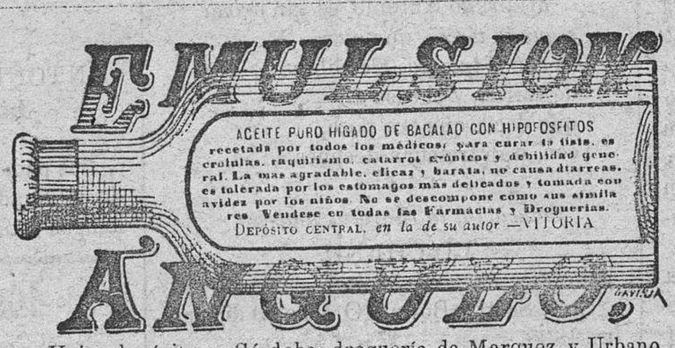

Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA-AMERICANO

LICEO 24

Córdoba

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.

N. — El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantia de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants):

Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX,

14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

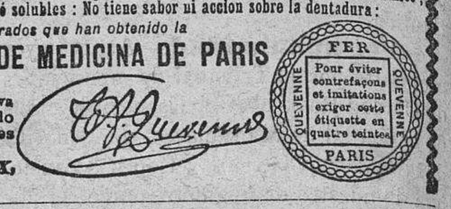

EL PERFUME UNIVERSAL.

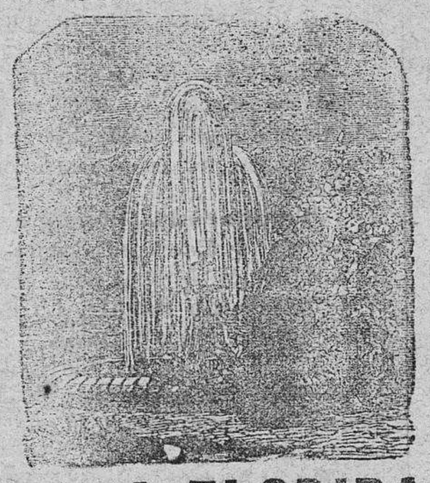

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,

MURRAY y LANMAN, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

AVES.

Se venden pavos y gallinas en la casa número 8 plazuela de las Dueñas. s4—3

A la persona que se haya encontrado un alfiler de corbata, de oro, con un ópalo y un brillante, y se sirva entregarlo en la calle del Liceo número 13, se le gratificará. s4—4

Se arrienda desde el dia media casa ó más habitaciones: darán razón, Campo de la Merced núm. 12. s4—3

Se venden garbanzos superiores á 100 rs. fanega, en la calle del Pozo número 3. s6—3

Se vende un carro que se halla depositado en el Circo del Gran Capitán, en donde informarán quien es el dueño.

Se arrienda desde primeros de Enero del próximo año la casa y portales número 8 plazuela de la Beatilla: para tratarlo, Liceo número 13 (Zapatería). s4—4

Se arrienda desde el dia el piso principal de la casa número 4 calle de Santa Victoria, en esta ciudad, compuesto de dos salas, cinco dormitorios, galerías, comedor y cocina, en ella agua de pié, con lavaderos y terrado, estando independiente de los demás pisos. Se puede ver todos los dias de una á tres: para tratar, en la misma casa. s4—3

Se venden varias tinajas de piedra, medianas, así como orzas de algunas clases, en la calle de la Concepción núm. 41. s4—3

En la Casería de la Condesa, término de la Victoria, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se venden 80 palmas de dos á tres varas de altura. En la misma Casería se tratan. s4—3

PEROS.

En la Corredera, casa número 35, se venden superiores en precio barato. En el balcón de la habitación de la casa referida hay colgado un ramo de peros, que indican el punto de venta. 4—3

Se venden peros superiores, ciruelas pasas, orejones y nueces, á precios arreglados, en la calle de Armas número 17. s4—3

Desde el dia se arrienda la casa número 7, en esta ciudad, calle del Agua, plazuela del mismo nombre, barrio de San Lorenzo, junto á los Padres de Gracia. Dicha casa es de reciente construcción y tiene muchas y buenas habitaciones, pozo, cuadra y demás: para verla y tratar, San Pablo 21 y 23, con don Francisco de Paula Alvarez. s20—3

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

BODEGA DE VINOS Y VINAGRES

DE

VALENTIN DE PRIEGO

Gutierrez de los Rios 24

Precios.

Aguardientes de todas clases, de 40 rs. en adelante los 16 litros ó @.

Vinos de Montilla, blancos y tintos, de 30 rs. en adelante los 16 litros.

Vinagre de yema, á 14 idem.

Venta para la localidad: mínimum, un litro; para fuera, 25 descontando los derechos. s8—3

PIANO.—Se vende uno en precio módico, calle de Pedregosa núm. 1.°

Desde el dia se arrienda la casa-huerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO.

CANARIOS

Los hay de venta machos y hembras y parejas de jilgueros, en la calle de Ocaña núm. 4. También se venden canarieras, jaulones y jaulas. s15—4

COCINERO.

Desea colocación en alguna fonda ó casa particular, uno que posee suficientes conocimientos para desempeñar este cargo. Vive, Romero 14. s4—3

Tablas de Jubileo

para el año próximo

Se expenden en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

El Procurador don Antonio Caballero, que vive en la plazuela de Hinojares número 3, tiene encargo de vender una acción de sócio fundador del Círculo de la Amistad. s4—4

La persona que desee adquirir un terno de vestir, compuesto de levita, pantalón y chaleco, así como un paletot de escelente castor, con forros de seda, todo en el mejor uso, podrá acudir á la calleja de Heredia número 14, donde darán razón. s4—4

Se vende el castañar del Bañuelo para cortar en la menguante de Enero próximo, y desde 1.° del mismo se arriendan para cabras el monte y pastos de Parrillas, el Desierto, lagar de Blanca, Las Pitas, haza de San Andrés, y lo señalado hasta aquí para este aprovechamiento en la Vírgen de Gracia (Aguardentera). Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8—5

Desde 1.° de Enero próximo de 1887, se arrienda la hacienda de olivar, viña, naranjal y monte, conocida por Velasco el alto ó Poblete, situada en el pago de Linares, inmediato á este Santuario, y á una legua de esta capital, con camino de carruajes hasta sus caserías, que se componen de molino y bodegas con buenos vasos, casa de labor espaciosa con todas sus dependencias, y preciosa y cómoda casa de recreo, huerta-jardín con agua de pié abundante para el riego del naranjal, terrenos de monte bajo, con algunos chaparros, y bastantes frutales distribuidos por toda la finca. La persona que le convenga puede entenderse con don Rafael Cabanás y Blanco, Convalecencia ó Medina Corella 2, el que dará cuantos datos se deseen y está facultado para su contrato. s10—1

Se arrienda desde el dia la pequeña casa calle del Realejo núm. 97. En la Librería del DIARIO informarán.

MADERA DE ÁLAMO.

En la Alameda de Lope García están señalados para cortar en la menguante de Enero porción de álamos negros y blancos. En la plazuela de la Trinidad número 1 puede verse el aprecio y tratarse todos los dias no feriados, de 10 de la mañana á las dos de la tarde. s4—1

FÁBRICA DE CALZADOS DE LUJO

DE

RAMÓN GONZÁLEZ

Plazuela de la Almagra núm. 19.

En este establecimiento hay un gran surtido de botas de abrigo para niños y niñas, desde 3 años hasta 10. s4—1

M.E.C.D. 2016